

Concepción, 24 de diciembre de 2014

HECHO ESENCIAL

Corporación Universidad de Concepción
Inscripción Registro de Valores N° 1113

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (la “**Corporación**”), estando debidamente facultado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Que con fecha 4 de diciembre de 2014, Inversiones Campus S.A. vendió a la Corporación 179 acciones de que era titular en la sociedad “Inversiones Campanil S.A.”, disolviéndose ésta última, dado que la Corporación pasa a ser dueña de la totalidad de las acciones de dicha sociedad. La disolución de la sociedad fue informada en la vigésima segunda sesión extraordinaria de directorio de la misma, efectuada el 16 de diciembre de 2014, cuya acta fue reducida a escritura pública y, en extracto, publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2014 e inscrita en el Registro de Comercio de Concepción el día 22 del mismo mes y año a fojas 3042 vuelta número 2607 del citado Registro. Atendido que la Corporación Universidad de Concepción era dueña del 99,99% de las acciones de la sociedad disuelta, la adquisición de las restantes 179 acciones, no tiene efecto en el patrimonio total del grupo, produciendo un aumento insignificante en la participación controladora del grupo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mariano Campos Ramírez
pp. **Corporación Universidad de Concepción**